

LAS RAÍCES CLÁSICAS DE ANDALUCÍA



ACTAS DEL IV CONGRESO ANDALUZ
DE ESTUDIOS CLÁSICOS

SEPARATA

PUBLICACIONES OBRA SOCIAL Y CULTURAL CAJASUR
Córdoba, 2006

RVTILIANA, LA VILLA ROMANA DE RVTILIVS, ÉTIMO LATINO DEL TOPÓNIMO RUCHENA

Joaquín PASCUAL BAREA
Universidad de Cádiz

Quiero aquí rescatar un episodio de la Historia Antigua de Andalucía explicando el origen latino y romano de un topónimo actual a partir de su análisis lingüístico e histórico. Ruchena es una hacienda situada en el extremo meridional del término municipal de Utrera (Sevilla), lindando con los de las villas gaditanas de Espera y Villamartín. Conduce a ella un carril que parte del cortijo del Amarguillo hacia el norte, en el km. 9 de la carretera de Villamartín a Las Cabezas de San Juan, entre sendos desvíos que se dirigen al sur hasta el Guadalete: el primero a Bornos por *Carissa Aurelia*, y el siguiente a Arcos de la Frontera por Espera. Unos años después de que este territorio pasara a poder del rey de Castilla, aparece Ruchina en un documento del primero de marzo de 1258, por el que Alfonso X concedió a los calatravos que pudieran adquirir aquí tierras para ampliar sus posesiones en Chiste:

Conosçuda cosa sea a todos los omes que esta carta vieren cuemo yo don Alfonso, por la graçia de Dios rey de Castiella, de Toledo, de León, de Gallicia, de Sevilla, de Córdoba, de Murcia e de Jaén,

Otorgamos a vos don Per Ivannes, maestre de la Orden de Calatrava, e a uestro convento, que la heredad que pudiéredes aber sin fuerça e sin premia e con su placer de los míos lorigueros e menestrales de Sevilla, que les yo di, que la ayades por compra o por camio pora Chist libre e quita por juro de heredad pora siempre jamás, así como gela dió e la amojonó Pedro Belasco el adalid, por nuestro mandado. E la heredad es esta: Ruchina, Ma-

* Con profunda gratitud dedico este trabajo a la memoria del admirado maestro D. Alberto Díaz Tejera, por sus enseñanzas sobre lengua indoeuropea, Esquilo, Polibio y Aristóteles (1983-1986).

char Experem, e Machar Ruxca, e Machar Alcauit, e Machar Fragos, e Machar Almaay, e la meatad d'Avy, en que ha por todo ciento e veinte yugadas de heredad.

E son estos los moiones destos machares sobredichos: De Minrax Alarix como va a Alcudia Calantor; e desent como va Alcudia Talquinicia; e de sí, como va al alberca cabe Ruiarmal; e de sí, como va a Halaymor; e de sí, como va al Alhumental; e de sí, como va al Alcudia Talquihira, do está el acenna; Mitas Mais, como va a Almiijera; e de sí, como sube a Machar Halil e va fasta Machar Aznaz; e de sí, como va a Machar Cancas Almorieira; e de sí, como va por el Ribal de la Ruxa fasta alberca Albenzueit e fatal <Minrax> Alarix. [...]¹.

Las tierras de Majada Alta con las fuentes y las tierras de Arruchena (*sic*) y el Garrobillo fueron arrendadas en 1486 por 50.000 maravedies por Pedro del Alcázar, un cristiano nuevo que transmitió a su hijo Francisco aires de noble terrateniente². En el siglo XVII pertenecía Ruchena a los Álvarez de Bohórquez, según consta en un impreso sin lugar ni año, del que la Biblioteca Nacional conserva un ejemplar³. El 14 de mayo de 1737, Felipe V concedió el título de Marqués de Ruchena a su dueño, el teniente general Antonio Álvarez de Bohórquez⁴. Aquí escribiría Francisco de los Ríos y Quintero su curiosa obra sobre *La solera de un linaje* (Guadalajara, 1925)⁵.

La prospección arqueológica llevada a cabo en estas tierras hacia 1987-90, entre otros restos aparecidos en un cerro situado a unos 500 m. al este del cortijo de Ruchena, da cuenta de un posible sarcófago tardo-romano, si no fue ya por entonces un abrevadero. La mayor necrópolis localizada en la zona se encuentra en Majada Alta, hacia el sureste, dentro de los límites de la cuenca fluvial del Salado de Morón y sobre el actual límite provincial. Pero el centro residencial estuvo junto al cortijo de Ruchenilla, sobre un cerro rocoso de 130 m. de cota situado al nordeste del de de Ruchena, y aun más cerca de la orilla del arroyo Matabueyes. Corresponde a una explotación rural romana, de la que quedan restos dispersos de *opus spicatum*, de una especie de bodega o depósito aprovechando cavidades naturales en la roca, y de material constructivo y cerámico de los siglos I a IV. Fueron reutilizados en un muro perimetral construido más tarde, junto con sillares de

¹ Cf. *Diplomario Andaluz de Alfonso X*, ed. M. González Jiménez, Sevilla, 1991, doc. 206, pp. 227-228 y LV. Las 120 yugadas de la heredad de Ruchena comprenderían 6 repartimientos de 20 yugadas, según J. González, *Repartimiento de Sevilla*, Madrid, C.S.I.C., 1951, t. I, p. 70, y t. II, p. 332.

² Juan Gil, *Los conversos y la Inquisición sevillana* (Sevilla, Universidad – El Monte, 2000-2001), t. I, p. 148 y t. III, pp. 194-197.

³ *Por Don Fernando Álvarez de Bohórquez, como marido y conjunta persona de doña Ynés Paula Ferrer, vezina de la villa de Utrera, en el pleyto con don Alonso Tinoco... vezino de la villa de Espera, sobre pretenderse por dicho don Alonso, que del Cortijo de Majada alta, con Ruchena, que por su testamento vinculó Alonso Miguel de Mérida, le toca y pertenece la mitad, etc.*

⁴ Cf. Jorge Valverde Fraikin, *Títulos nobiliarios andaluces: genealogía y toponimia*, Granada, Andalucía, 1991, p. 451; J. Gil, *Los conversos...*, op. cit., t. III, pp. 370-373. El apellido se escribe hoy Bohórquez en Sevilla y Cádiz, pero una rama granadina mantiene la forma originaria. Tras un paréntesis durante la República, la finca volvió a esta familia al finalizar la Guerra Civil.

⁵ En la Biblioteca Británica leí esta *monografía de los Álvarez de Bohórquez* (colección de cartas).

un tamaño medio de 120 x 80 x 80 cm., que abarca una superficie de unos 2.800 m², propia a una villa amplia, pero que no parece haber superado las invasiones bárbaras y la ruina del imperio de Roma en el siglo V⁶. Su situación en alto se explica por la función defensiva que el recinto vendría a reforzar, así como por la búsqueda de la brisa húmeda del Céfito y de los vientos frescos del norte, para mitigar los calores estivales que azotan estas tierras.

Los topónimos medievales de Andalucía acabados en *-ena* (como en *-ana* y en *-ina*) tienen su origen como norma general en el nombre de una finca rústica de época romana, de la que quedaron aquí restos de la villa⁷. Constan del nombre familiar de su antiguo propietario y de la forma femenina del sufijo latino *-(i)anus*, que constituye el procedimiento habitual en latín para formar adjetivos a partir de un nombre de persona, pues el sufijo *-inus* con este valor es mucho menos frecuente. Así pues, la */e/* de estos topónimos suele ser consecuencia de la imela árabe, pronunciación vulgar que produjo la inflexión de */a/* en */e/*, y después incluso en */i/*⁸. A pesar los avatares que han debido sufrir estas tierras, la pervivencia de estos topónimos documenta al menos cierta continuidad en su poblamiento y explotación.

Como étimos de Ruchena propuso González los antropónimos *Ruscus* o *Roscius*, y Pabón *Rusius*, *Rutius* o *Rucius*, y *Rustius*⁹. Pero de *Rusiana* tendríamos las formas medievales **Ruxena* o **Ruxina*, que hoy sería **Rujena*, **Rugina* o un nombre parecido. Y el grupo */st/* del nombre de una presunta villa *Rustiana* se habría conservado, o en castellano habría dado */ç/*, luego */c/*. Este es también el resultado esperable de *Rosciana*, que sin influencia de la fonética árabe podría haber dado *Rociana*, aunque no es descartable un resultado Ruchena, y *Roscius* es *nomen* frecuente en *Hispania*; en la *Baetica* conocemos a *Roscia* en *Epora* (CIL II, 7, 160) y a *Rosciana* en *Vsaepo* (CIL II, 1341), e incluso apareció un fragmento de cerámica en una ladera del cercano cerro del Bollo en cuyo sello parecía leerse *Rosci*¹⁰.

Aunque no están documentados en la *Baetica*, sí tienen fundamento fonético los antropónimos *Rutius* y *Rucius*, a los que debemos añadir por un lado *Rocius*, que aparece en epígrafes de varios lugares de la *provincia*, como la propia capital (CIL II, 7, 286), donde el cognomen del propio *C. Rocius Rocianus*, quien tam-

⁶ Cf. *El poblamiento antiguo en la Sierra Sur de Sevilla: zona de Montellano*, Sevilla, 1990, n.º 56 y 57, pp. 40, 83 y 98-101 y, sobre otra villa próxima en Las Peñuelas, pp. 93-94.

⁷ Algunos de estos lugares llegaron a convertirse en aldeas y hasta ciudades, conservando su nombre con alguna alteración fonética. Otros recibieron nuevos nombres. Y los hay que, como Ruchena, conservan con leves cambios su nombre y su condición de explotación rural privada.

⁸ Una teoría distinta, que no tengo lugar de discutir aquí, expuso en su día Ramón Menéndez Pidal, «El sufijo *-en*, su difusión en la onomástica hispana», *Toponimia prerrománica hispana*, Madrid, Gredos, 1968, pp. 105-158; = *Emerita*, 8 (1940), pp. 1-36. La siguen, entre otros, Á. Galmés de Fuentes, *Dialectología mozárabe*, Madrid, Gredos, 1983, pp. 208-212, quien trata de la imela en «Las variedades mozárabes», en *Lexikon der Romanistischen Linguistik*, II, 2 (Tubinga, Max Niemeyer, 1995), 720-735, p. 732. Fuera del ámbito de la imela, sólo trae lugares en *-ena* M.ª del Carmen Bobes, «La toponimia romana de Asturias», *Emerita*, 28 (1960), 241-284, y 29 (1961), 1-52, pp. 256-284.

⁹ Cf. J. González, *Repartimiento...*, op. cit., t. I, p. 401, y José María Pabón, «Sobre los nombres de la villa romana...», *Estudios dedicados a Menéndez Pidal*, t. IV, Madrid, 1953, pp. 1-79, esp. p. 113.

¹⁰ Cf. *El poblamiento antiguo...*, op. cit., p. 51. Aun más incierto es el lugar en que fuera fabricada.

bién aparece en un *titulus pictus*¹¹, y de un *L. Aelius* documentado en *Gades* y *Asido*¹², nos indica que el derivado fememino de este nombre era *Rociana*. Por otra parte, de *Rusticus* o *Rusticianus*, atestiguados en *Searo* (CIL II, 1282-1283 y 1371; CILA II, 3, 961), tendríamos *Rusticiana* (topónimo antiguo próximo a Plasencia), que tras la síncope de la vocal pretónica (**Rustiana*) también pudo terminar pronunciándose Ruchena.

Pero la referida carta arqueológica de Montellano no daba cuenta de un epígrafe latino aparecido en 1984 en tierras de Ruchena junto a ladrillos, *tegulae* y algunos sarcófagos de piedra. Fue llevado al patio central del cortijo, donde en 1987 lo vio y fotografió Julián González: Se trata de un fragmento de mármol blanco, con moldura de coronamiento, del que sólo queda parte del margen derecho. La cartela está formada por ancha gola y listel, y la peana adornada con grandes rosetas en sus extremos, de las que conserva parte de la izquierda. Las medidas de la piedra son (57) x (47) x 12 cm. La altura de las letras oscila entre 2,5 y 3,2 cms., con signos de interpunción triangulares¹³. Por el tipo de letra, González data el epígrafe a finales del siglo I o comienzos del II d. C., y lo transcribe así:

[ME]RCVRIO AV[G(usto)]
[SACRV]M P(ublius) RVTILI-
[VS P(ublii) RVT(ili)] FABIANI LĪB(ertus)
[---se]VIR AVG(ustalis)

Lo traduzco de esta peculiar manera por resaltar las diferencias entre letras CONSERVADAS, FRAGMENTADAS, (abreviadas) y [restituidas]:

A [me]RCURIO AV[gusto]
[consagrad]O, P(ublio) RUTILI
[o] LIB(erto) DE [publio rutilio] FABIANO
[---sé]VIRO AUG(ustal)

Se trata pues de una ofrenda o exvoto a Mercurio, cuyo epíteto Augusto se aplica en epígrafes similares a un buen número de divinidades del Panteón romano. El acto no debía de ser ajeno a la condición de séviro augustal del dedicante, un tal Publio Rutilio, liberto de un ciudadano que en principio habría tenido su mismo *nomen* (*Rutilius*) y *praenomen* (*Publius*), aunque en el fragmento sólo consta su *cognomen* (*Fabianus*), atestiguado por toda la Bética y en lugares tan próximos a Ruchena como *Iptuci*, *Hispalis* y, especialmente, *Salpesa*¹⁴. El dueño de *Rutiliana* debía de ser el liberto, quien tal vez agradeciera así al dios su fortuna en

¹¹ Cf. G. Chic, *Epigrafía anfórica de la Bética*, Écija, 1988, t. II, p. 108. Otros en CIL XV, 3870-71.

¹² Cf. J. González Fernández, *Inscripciones romanas de la provincia de Cádiz*, Cádiz, 1982, n.º 541.

¹³ Cf. J. González, *Corpus de Inscripciones latinas de Sevilla* (CILA), vol. II, t. 3, Sevilla, 1996, p. 338, n.º 986, fig. 580; id., *Inscripciones romanas y visigodas de Utrera*, Sevilla, 1988, pp. 111-112, n.º 65, lám. XXXIV; G. Baratta (*Il culto di Mercurio nella Penisola Iberica*, Barcelona, 2001, pp. 66-67) cree que puede ser una lápida y no un pedestal, y transcribe 1. 1 A[ug(usto)], 1. 3 [us -c. 4-], 1. 4 [Vivir?]. Luis Valdenebro Halcón, Marqués de Jódar y hermano del actual Marqués de Ruchena, sabía de la aparición de otros restos funerarios hacia el sur del cortijo.

¹⁴ Cf. CILA II, 3, 966 (se ignora el *nomen*); Juan Manuel Abascal Palazón, *Los nombres personales en las inscripciones personales latinas de Hispania*, Murcia, 1994, pp. 212 y 357.

los negocios. Ello no excluye que anteriormente hubiera podido ser el *vilicus* de la hacienda, que pudo haber heredado del propio P. Rutilio Fabiano.

El caso es que, si el étimo de Ruchena pudo ser *Rutiliana*, topónimo derivado de *Rutilius*, nuestro epígrafe permitiría descartar que *Rusius*, *Roscius* y *Rustius*, así como *Rutius*, *Rucius*, *Rocius*, *Rusticus* o *Rusticianus* hubieran sido los antropónimos que dieron lugar a Ruchena. El grupo *-li-* ante vocal de *Rutiliana* dio lugar a una palatal sonora africada y luego fricativa, similar al castellano de *folia* o *filiu* (hoja, hijo). Al haberse producido al mismo tiempo la síncope de la vocal pretónica, el resultado fue una africada sorda, tal que [rut^hana] o [ručana], similar al castellano /ruchana/, lo que confirma que *Rutiliana* es el étimo de Ruchena. Este sonido coincidía con los resultados de /cl/ ante las vocales /e/, /i/ y de /til/ ante vocal¹⁵.

El antropónimo *Rutilius*, originariamente un apodo para «rubio» o «pelirrojo», aunque es escaso¹⁶, aparece en epígrafes hispanos del norte, como en Iruña (Álava), Gijón (Asturias) y Mosteiro de Ribeira (Galicia); de Lisboa, y del cuadrante suroccidental: Extremadura (Mérida, Cáceres, etc.), sur de Portugal (Tavira), y Andalucía: Antequera, Estepa, Cádiz, Córdoba, Itálica, Porcuna, Ruchena, Sácili, etc.

Entre los más conocidos Rutilios de la Antigüedad figuran algunos con el mismo *praenomen* que el dueño de Ruchena, en especial *P. Rutilius Rufus*¹⁷, prototipo de patriota virtuoso y protector de la población de las provincias frente a las arbitrariedades de los arrendatarios de los tributos, representantes de la avariciosa plutocracia romana; este nombre sugería pues cierta actitud, política, social y vital. Menos trascendencia tuvieron *P. Rutilius P. f.*, que fue *Maximus Sacerdos* en Roma, y *Publius Rutilius Lupus*, autor de un tratado retórico a comienzos del siglo I d. C.¹⁸

¹⁵ Más tarde, debido a la tendencia ensordecedora del superestrato árabe, hallamos también esta africada sorda, derivada de los grupos latinos *-cl-* y *-li-* más vocal, en términos romances adoptados por el árabe andalusí (cf. A. Galmés de Fuentes, *Dialectología...*, pp. 279-301; «Las variedades mozárabes...», pp. 727-729). A ellos quizás habría que añadir algún derivado del grupo latino *-tl-*.

¹⁶ Cf. CIL, II, p. 1071 y n.º 2135, 2187, 2192, 2024 y 1724; CILA II, 3, p. 49.

¹⁷ Este orador, jurista y cónsul el año 105 a. C., de formación estoica, escribió unas *Memorias*, además de una Historia de Roma en griego y otras obras, en Esmirna o Mitilene, tras ser exiliado hacia el año 92 al ser condenado injustamente por extorsión durante su administración en Asia. Además de Cicerón (*Font.* 38; *Brut.* 29ss.; *de or.* 1,53), Livio (39,52,1), Suetonio (*Aug.* 89), Tácito (*ann.* 4,43), Quintiliano (*inst.* 5,2,4; 11,1,12; *decl.* 300), Ovidio (*Pont.* 1,3,63; *fast.* 6,563), Valerio Máximo (2,3,6), Veleyo Patérculo (2,13,2), Séneca (*epist.* 24,4; *benef.*) y otros, trata de este Sócrates romano Gabriella Amiotti, «A proposito dell' immagine di P. Rutilio Rufo», en *L'immagine dell' uomo politico: vita pubblica e morale nell' antichità*, ed. M. Sordi, Milán, 1991, pp. 159-168.

¹⁸ P. Rutilius Lupus, *Schemata dianoaeas et lexeos*, ed. G. Barabino, Génova, 1967; id., *De figuris sententiarum et elocutionis*, ed. E. Brooks, Leiden, Brill, 1970 (Mnemosyne. Suppl. 11). La obra, de la que sólo se conservan dos libros, contiene figuras de dicción y pensamiento, lugares comunes retóricos y valiosos ejemplos, y es la versión latina de un tratado (Περὶ σχημάτων) de Gorgias, maestro en Atenas del hijo de Cicerón (cf. CIC. *epist.* 16,21,6; QVINT. 9,2,101-103; 9,3,36, etc.). Además de los libertos de ése, otro P. Rutilio Lupo, que quizá sea el padre de otro personaje homónimo, fue pretor y tribuno de la plebe a mediados del siglo I a. C., y es mencionado por D. Bruto como legado suyo en sus cartas (CIC. *fam.* 1,1,3; 1,2,2; *Att.* 8,12.ª, 4, etc.). Cf. *Prosopographia Imperii Romani saec. I, II, III, pars III (P-Z)*, ed. P. Rohden y H. Dessau, Berlín, 1898 (facs. 1978), p. 150.

Cádiz es uno de los lugares más próximos a Ruchena en los que conocemos por esa época otro *P. Rutilius, Syntrophus* ('verna'), marmolista que cumplió en el templo de Minerva la promesa que había hecho, y erigió a sus expensas un pedestal de mármol (que también podía ser piedra ostionera) para una estatua divina (CIL II, 1724). Otro lugar es un cortijo cerca de Osuna (CIL II, 3, 619 = CIL II, 5, 1116), donde figura el nombre de un hijo de Publio, *Quintus Rutilius Flaccus Cornelianus*, tribuno militar de la legión VIII Augusta, cuyo nombre aparece como hijo de Quinto en un epígrafe de la finca astigitana de La Rabia (CIL II, 3, 719). Algo más lejos de nuestra *Rutiliana*, a media legua de Porcuna (*Obulco*), aparece *P. Rutilius P. l. Menelauo[s]* en otro epígrafe de un liberto (CIL II, 7, 127 = CIL II, 2135).

Aunque el final de la línea impide leer la desinencia, es el *nomen* lo que documenta el fragmento de nuestro epígrafe, *Rutilius* pues. Pero el cognomen *Rutilianus* nos confirma cuál es la forma derivada de *Rutilius*; entre otros muchos epígrafes, está documentado a orillas del *Baetis*, en Palma del Río (AE 1988, 746) y restituido en Tomares (CIL II, 2, 589; AE 1983, 518). En *tituli picti* de ánforas olearias figuran además en genitivo *Rutiliani* y *Rutilianae*¹⁹. La forma *Rutiliana*, étimo de Ruchena, también es conocida por la *Institutio* o *Constitutio Rutiliana* (Gaius, *inst.* 4,35), llamada *Rutilii narratio* por Cicerón (*Brut.* 23, 89). El topónimo *Rutilianum* (hoy Rutigliano) está documentado en el siglo XII a 12 kms. de Bari.

La finca de Ruchena está hoy dedicada a la cría de toros bravos, además de mantener la cuadra de caballos de rejoneo de los hermanos Valdenebro. Las monedas romanas de los *oppida* de *Orippa* y de *Carissa*, con su toro bajo la luna y su jinete armado, ilustran la presencia milenaria de ambos animales en la comarca. En Majada Alta, de cuyo nombre deriva el del cortijo vecino de Majartilla, debió de haber un tiempo un refugio para el ganado y sus pastores. Las mejores tierras de Ruchena han debido de ser aprovechadas durante siglos para algunos de los tres cultivos mediterráneos aún presentes en las tierras vecinas, entre otras posibles plantaciones. De hecho, Ruchina era en el siglo XIII una heredad, que debía de incluir tierras de labranza, y en el siglo XIX incluye Pascual Madoz a Ruchena y Ruchenilla entre las fincas de labor de Utrera, de la que distan 5 y 5,5 leguas respectivamente²⁰.

A falta de otros documentos y de un estudio particular que confirme los nombres citados en 1258 y precise su ubicación, podemos señalar los sugerentes significados de algunos de estos topónimos del territorio de Ruchena: Algunos machares tenían simplemente el nombre árabe de un propietario anterior, como *Halil*, *Alcauit* (al-qawwid, 'Alcahuete') o *Albenzueit* (abén Su'ayd). No es seguro que *ribal* esté por *ribat* ('eremitorio'), pero es clara la presencia de una iglesia cristiana (*quinicia*), a no ser que hubiera designado las ruinas de cualquier edi-

¹⁹ Cf. CIL XV, 4213 y 4450; G. Chic, *Epigrafía anfórica...*, t. II, pp. 88, 109 y 156.

²⁰ *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, 16 vols., Madrid, 1845-1849, vol. XIV, p. 236 (= ed. facs. Provincia de Sevilla, Sevilla, 1986, pp. 390-391).

ficio antiguo, como en toponimia castellana 'Mezquita', o «Castillejos», nombre de un cerro de Ruchena de 192 m. de cota. El topónimo *Alarije*, una variedad de uva para nosotros, es en árabe el nombre genérico de 'la parra'²¹. La actividad agrícola se refleja además en la aceña (*acenna*), fuera un molino de cereal o una norieta para sacar agua del arroyo, que podía guardarse para el riego en alguna de las *albercas* citadas, ya fueran medievales o remontaran a época romana. Además de un algarrobo (Garrobillo) más tarde, también aparecen moreras (*Almoreira*) y otros posibles nombres latinos de plantas (*Ruxca*, *Fragos*), transmitidos por la población hispano-romana primero y por los mudéjares luego. Rodrigo Caro menciona a comienzos del siglo XVII las salinas del cortijo de Ruchena y otros lugares del término de Utrera²².

Julián González asoció el epígrafe de Ruchena al cerro de la torre del Bollo, situado a unos 7 kms. hacia el norte a 159 m. de altura, donde han aparecido además unos semises romanos con un templo tetrástilo en el reverso, y en el anverso una cabeza varonil a la derecha junto al nombre del edil [*Julius?*] *Passer*, monedas que no han podido ser asignadas a un municipio conocido²³. Pero este asentamiento parece corresponder más bien a una torre de vigilancia y otra importante *villa*, situada a unos 8 kms. del municipio romano de *Searo*. En cualquier caso, la etimología de Ruchena, a partir del antropónimo latino que documenta su epígrafe, permite vincular al dedicante y su *theostasis* directamente con la *villa* romana que hubo en la propia finca de Ruchena. Esas *villae* solían contar con elementos suntuosos, por lo que no hay razones para dudar que hubiera estado erigido aquí esta lápida o pedestal de una estatua de Mercurio, cerca quizá de algún camino que, aunque secundario, favoreciera su función propagandística. Hoy atraviesa Ruchena, pasando entre la antigua *villa* y el arroyo de Matabueyes²⁴, un camino que aproximadamente podría corresponder al que en época antigua uniría *Carissa* con la campiña de Utrera. También podría haber estado el monumento junto a otro camino que uniera el cruce de *Vgia* con el paso del Guadalete por Puerto Serrano en la vía del Estrecho²⁵. Si la piedra

²¹ *Miraj Alarix* sería la 'subida de la Parra', según mi compañero Joaquín Bustamante, quien también me explica la forma (*al*)*cludiat al-quinisya*, 'la cuesta de la iglesia', y me sugiere otros étimos árabes.

²² *Memorial de Utrera*, Sevilla, Sociedad de Bibliófilos Andaluces, 1883, lib. II, cap. IV, p. 133.

²³ Cf. José A. Sáez Bolaño y José M. Blanco Villero, *Las monedas de la Bética romana, vol. II: conventus Hispalensis*, San Fernando, 2001, p. 227.

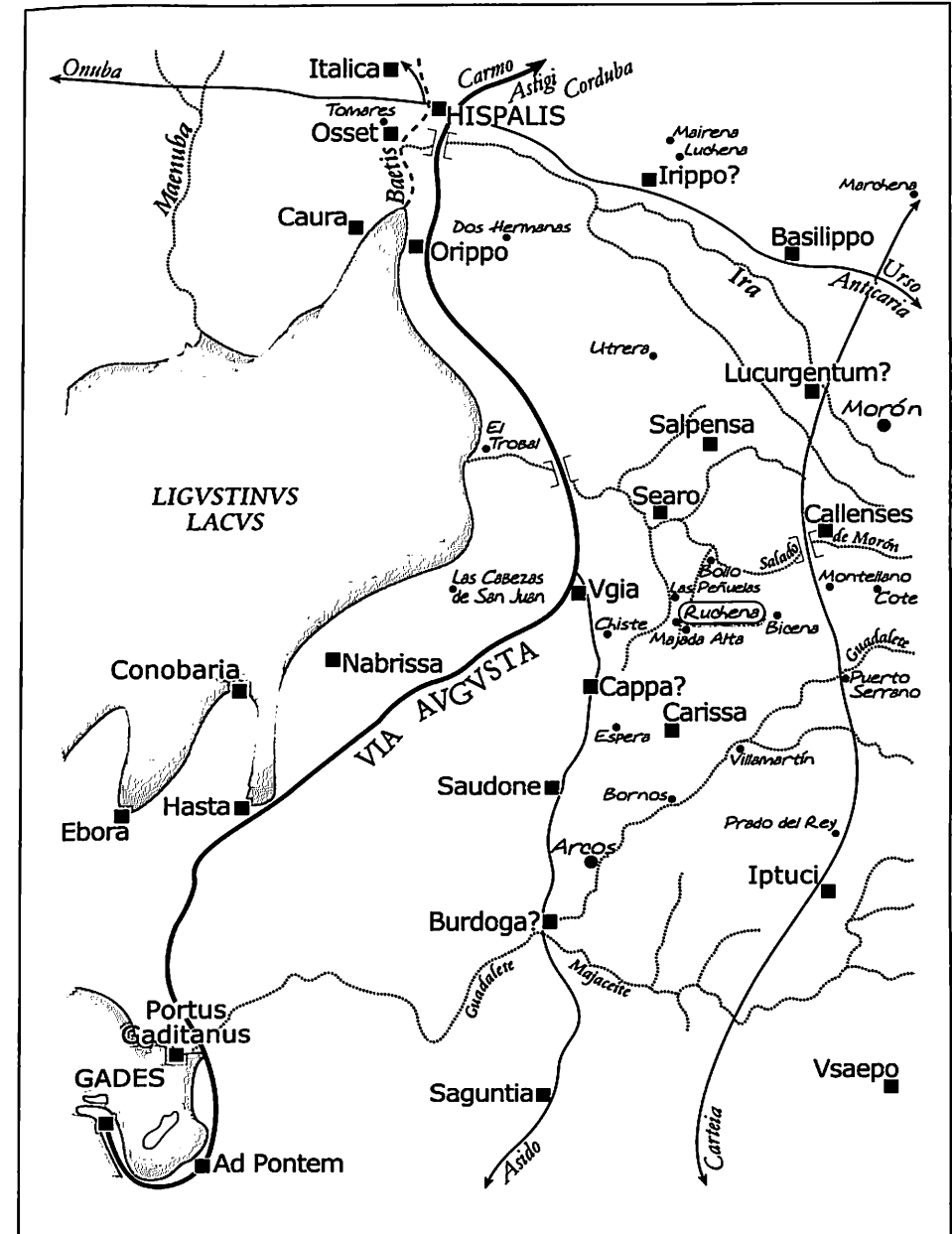
²⁴ El arroyo del pozo Ruchena nace hacia el sur cerca de los pozos llamados Los Pastores, Pedro y de la Barbería, en las lomas de Ruchena, con cota de 208 metros. Corre hacia el norte paralelo al de Matabueyes, que nace ente los montes de Ruchena y el cerro de Majada Alta, al que da sus aguas al oriente del cortijo de Ruchena. Tras unirse a las del arroyo Montero, estas aguas llegan al Salado de Morón junto a la torre del Bollo (quizá de *podium*), donde las recoge el embalse de Torre del Águila.

²⁵ El Guadalete, que discurre unos diez kilómetros al sur, y cuya cuenca fluvial llega a los confines de Ruchena, podía constituir una vía fluvial para transportar determinadas mercancías hasta el *Portus Gadiitanus*. También el Salado de Morón, del que son tributarios los arroyos de Ruchena, y sobre el que aún se conservan los puentes romanos de la Vía Augusta y de la Vía del Estrecho, pudo proporcionar una vía hasta las orillas del *Lacus Ligustinus* en algún momento. También pudo existir otro acceso por tierra a un embarcadero de esta antigua ensenada cerca de Las Cabezas de San Juan.

hubiera sido acarreada desde otro lugar, mejor que en el propio municipio pudo haber estado erigida en alguna vía más importante, a juzgar por las dedicaciones al mismo *Mercurio Augusto* de otro séviro y un flamen augustal en las mansiones viarias de los *oppida* de *Basilippo* (CILA II, 3, 906) y *Oripo* (CILA II, 2, 601), unos 40 kms. al noreste y noroeste de Ruchena. Además de la Vía Augusta, que iba hacia *Hasta* tras pasar por *Vgia* (Torres de Alocaz), otra vía conocida seguía desde aquí hacia el Sur por *Cappa*, *Saudone* (Xaudón, ahora cortijo de El Jaulón), *Burdoga* y *Saguntia* (Jigonza) hasta *Asido* (Medina Sidonia).

Tanto *Rutiliana* como el propio dedicante, quien por su condición de séviro augustal debía de estar vinculado ciertamente a algún centro urbano próximo, pudieron pertenecer al municipio romano de los *Siarenses Fortunales*, en el extremo sudoeste del distrito hispalense. Con todo, el núcleo urbano de la hispalense *Searo*, localizado en La Cañada, dista unos trece kilómetros de Ruchena, y sus tierras se extienden más bien en dirección opuesta, pues sus municipes son mencionados en varias inscripciones aparecidas en El Trobal, junto a Maribáñez, a 26 kms. de Ruchena. Además, Ruchena se encuentra entre el municipio gaditano de *Carissa Aurelia*, situado sólo unos 8 kms. al sur, y Torres Alocaz, unos doce kilómetros a poniente, que debe corresponder a la mansión del *oppidum* gaditano de los *Vgienses*.

Como hoy Ruchena, *Rutiliana* debía de estar junto al límite de los *conventus* hispalense y gaditano, aunque carecemos de datos concluyentes para determinar si también entonces constituían sus lomas el final de la Campiña Alta hispalense o más bien el comienzo de la Sierra Baja gaditana. Una linde que discurriera entre *Vgia* y *Searo*, y por el límite septentrional del territorio de *Carissa*, podía pasar al norte o sur de *Rutiliana* según el municipio al que la villa estuviera adscrita. Su situación en la cuenca fluvial del Salado de Morón, la misma de los *Siarenses Fortunales* y de los *Callenses Aeneanici*, constituye un argumento a favor de su condición hispalense. Pero abogaría por su naturaleza gaditana su proximidad a *Vgia* y *Carissa*, más que la presencia de otro *P. Rutilius* y una *Rutilia*²⁶ en Cádiz, donde Rutilio da hoy nombre a una calle dentro de lo que fue el recinto de la ciudad romana.



Mapa de los lugares antiguos y modernos mencionados

²⁶ Cf. J. González Fernández, *Inscripciones romanas de la provincia de Cádiz*, Cádiz, 1982, n.º 428. El n.º 99, de Lucio Escribano Libón, nombre de un cónsul romano del año 31 a. C., apareció cerca de Ruchena al S-SW, en la carretera de Villamartín a Las Cabezas, término de Espera.